

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 RES. H No.

04 108 2003

707-03

Expte.No.4.252-03

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Estela Vazquez, en el que solicita aprobación como curso de Posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales: "FORMULACION, GERENCIA-MIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES"; y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 177-03, aconseja sobre el los solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 03-06-03

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- AUTORIZAR como curso de Posgrado la asignatura curricular: FORMULACION, GERENCIAMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, de la Maestria Politicas Sociales, que estará a cargo del Mgtr.NESTOR HUGO ROMERO .-

ARTICULO 20.- DETERMINAR que las tramitaciones derivadas de lo dispuesto en el Art. 10., deberán regirse dentro de los lineamientos aprobados para la realización de cursos de posgrado . -

ARTICULO 30.- DESIGNAR coordinadora del Seminario de posgrado a la Lic. Estela Vazquez, la que deberá encargarse de los informes finales y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados . -

ARTICULO 40.-FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento: - DE POSGRADO CON EVALUACION: \$ 100.00.- (PESOS CIEN) - DE ACTUALIZACION SIN EVALUACION: \$ 60.00.- (PESOS SESENTA)

ARTICULO 50. - COMUNIQUESE a la Maestria en Pol. Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable y Tesorería de la Universidad -

SECRETARIA

Prof. N. 2ULMA PALERMO Pacultad de Humanidades - UNSa.

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSIG